

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUERIMIENTOS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a comparecer desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, es los citos, Ilustre y competente, encargándose a todos los Ayuntamientos y auxiliares de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 519 y 838 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 604 del Código de Justicia Militar y 387 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2701

ABAL RICOY, José; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Combarro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Combarro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. José Blein, Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sanjenjo, 26 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Blein. JM—1076

2702

AGUADO PASQUAL, Nazario; hijo de Paulino y Marta, natural de Bobadilla de Roa, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bobadilla de Roa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Julio Manero Sancho, Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en Vitoria.—Vitoria, 31 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Julio Manero. JM—1077

2703

ALBA LOPEZ, José; hijo de José y de Josefa, natural de Palmas (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años, que fué vecino de Cartagena, habitando en el Hondón, hacienda de D. Alberto Molina; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por jueglos prohibidos; comparecerá, en el término de quince días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia para constituirse en prisión decretada en causa número 83 del año 1909, por dicho delito contra aquél. JM—1074

2704

ALONSO GARRENO, Benjamín; de cuarenta y dos años, estado casado, dedicado al comercio, natural y vecino de Muros de Pravia, donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Avilés. JM—1074

2705

ALVAREZ Y GARCIA, Antonio, alias Cuco; hijo de José y Elvira, natural de Villalagre, Concejo de Avilés, de estado soltero, jornalero, de diecinueve años, alto, delgado, pelo castaño, frente estre-

cha, tiene un pequeño lunar en el lado izquierdo de la cara, próximo a la oreja, y dos ligeras cicatrices, una en el entrecejo y otra en la parte superior y media de la frente; domiciliado últimamente en Villalagre; procesado por disparo de arma de fuego contra determinada persona; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de Avilés. 3745

2706

ANDRES MARCISO AULAT, Celestino; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión obrero, de voluntuario años; domiciliado últimamente en la calle de Arrieta 6 Edificio, 10 a 16, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 3756

2707

BARBADILLO GONZALEZ, Bernardo; hijo de Miguel y de Fidelia, natural de Llerena, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Llerena; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán don Julio Manero Sancho, Juez instructor, del 2º Regimiento de Artillería de Montaña, de garnición en Vitoria.—Vitoria, 31 de Marzo de 1918.—El Capitán, Juez instructor, Julio Manero. JM—1079

2708

CASTRO AMALLA, Eusto, y Luisa Exposito; gitana, la primera baja, nariz y boca regulares, cejas al pelo, ojos pardos, color del rostro moreno, pelo negro, apodada la Morena, hija de Antonio y de María, de diecisiete años, de estado soltero, natural y vecina de Barcelona, de oficio vendedora, y la segunda alta, de nariz y boca regulares, cejas al pelo, ojos pardos, color del rostro moreno, pelo negro, apodada Rita, de cuarenta y cinco años, de estado soltera, natural y vecina de Barcelona, de oficio casera, que han residido ambas últimamente en la ciudad de Palma de Mallorca; procesadas por sustracción de dos piezas de ropa, en causa número 28 del año 1912; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Ica, en el término de diez días, para ser reducidas a prisión y ampliar sus declaraciones indagatorias. 3772

2709

COLLAR GONZALEZ, Mariano; hijo de Francisco y Joaquín, natural de Gérez, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gérez; procesado por falta de concentración ó destino a Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Felipe Santander Morondo, de garnición en Salamanca.—Salamanca, 28 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Felipe Santander. JM—1068

2710

COLLAZO VALLEJO, Manuel; hijo de Salomón y Peregrina, natural de Combarro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Combarro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante D. José Blein Llinares, Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sanjenjo, 26 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Blein. JM—1073

2711

CRUZ, Francisco de los; conocido también por Antonio (a) Barraco; hijo de Juan Manuel y María Rita, de unos veinteaños, gitano, ambulante, alto, delgado, quo visto pantalón de paña negra y blusa larga azul con rayas blancas, estuvo en Fuenteplaza la noche del 7 de Marzo último y frecuentemente viaja por la provincia de Ávila; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cuéllar, para ser juzgado en causa por diseño de arma de fuego y lesiones. 3766

2712

FUESA ALFONSO, José; hijo de Gabriel y Josefina, natural de Ollete, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Serris, calle Jordá, 15, segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser desbarbado rebeldes. 3756

2713

EL MAZUELO, el Mayo, el Pirule o Pelolo y el Grabadeh; domiciliados últimamente en Barcelona; procesados por harto en causa número 68 de 1913; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barcelonista, de Barcelona, Secretaría de D. Recaredo Cuilebras. 3751

2714

FERNANDEZ CALDERON, José; hijo de Juan y Joaquina, natural de Pandio, de estado casado, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 3769

2715

FERNANDEZ HORAT, Juan; hijo de Manuel y Dolores, natural de Portovenecio, de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Portovenecio; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llinares, Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sanjenjo, 26 de Marzo de 1918.—El Juez instructor, José Blein. JM—1074

2716

FERNANDEZ SARGADO, Fernando; hijo de José y Rosalia, natural de Almoradí, profesión abanista, de treinta años; domiciliado últimamente en Almoradí; procesado por violación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería. 3788

2717

FERNANDEZ SUAREZ, Jerónimo; hijo de Joaquín y María, natural de San Martín, provincia de Oviedo, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración ó destino a Cuervo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Felipe Santander Morondo, de garnición en Salamanca.—Salamanca, 28 de Marzo de 1918.—El primer Teniente, Juez instructor, Felipe Santander. JM—1059

2718

FRANCO LOPEZ, Alcanci; hijo de Vicente y Concepción, natural de Sregos (Continúa en la pág. 294.)

MINISTERIO DE

INSPECCIÓN GENERAL

Resulado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

VIKOMA VT 3a 95M TV

LA GOBERNACIÓN

DE SANIDAD EXTERIOR

los domésticos durante el mes de Octubre de 1912, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves...	8	20	21	20	8
Gatos...	58	60	60	60	60
Pájaro...	52	52	52	52	52
Caballo...	1	1	1	1	1
Lanar...	15	14	15	15	15
Vaca...	7	7	7	7	7
Vacuno...	18	18	18	18	18
Aveal...	4	4	4	4	4
Mula...	2	2	2	2	2
Caballito...	1	1	1	1	1
Gorrión...	13	13	13	13	13
Aves...	65	60	60	60	60
Gato...	21	27	27	27	27
Pájaro...	17	17	17	17	17
Dos o más...	8	20	20	20	20
Cabrio...	52	60	60	60	60
Isabel...	165	165	165	165	165
Vacuno...	19	24	24	24	24
Asnal...	13	13	13	13	13
Mula...	8	10	10	10	10
Camion...	1	1	1	1	1
Gorrión...	48	40	40	40	40
Aves...	21	21	21	21	21
Gato...	1	1	1	1	1
Pájaro...	1	1	1	1	1
De cordero...	60	60	60	60	60
Caballo...	7	7	7	7	7
Vacuno...	1	1	1	1	1
Lanar...	1	1	1	1	1
Aveal...	1	1	1	1	1
Mula...	1	1	1	1	1
Caballito...	1	1	1	1	1
Vacuno...	1	1	1	1	1
Lanar...	1	1	1	1	1
Aveal...	1	1	1	1	1
Mula...	1	1	1	1	1
Caballito...	1	1	1	1	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA									
				GANADO					Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Ocasiones.....	
				Ovejas.....	Vaca.....	Vacuno.....	Carne.....	De cordeles.....					
Burgos.....	Quintanar.....	Durina.....	Septiembre.....	1	2	3	3	3	3	3	3	3	3
	Valcáceres.....	Idem.....	Octubre.....	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3
	Villarcayo.....	Idem.....	Abril 1910.....	7	2	3	3	3	3	3	3	3	3
	Idem.....	Sarna.....	Febrero 1912.....	2	2	3	3	3	57	2	2	2	2
Cáceres.....	Capital.....	Viruela.....	4 Junio.....	2	2	3	3	90	2	2	2	2	2
	Hervás.....	Idem.....	7 Septiembre.....	2	2	3	3	333	2	2	2	2	2
	Salvatierra.....	Idem.....	27 Agosto.....	2	2	3	3	95	2	2	2	2	2
	Trujillo.....	Idem.....	3 Septiembre.....	2	2	3	3	520	2	2	2	2	2
	Peraleda de la Mata.....	Marirojo.....	14 Idem.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
	Cáceres.....	Neumonía contagiosa.....	4 Octubre.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
	Montánchez.....	Idem.....	18 Idem.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
	Casatejada.....	Idem.....	16 Septiembre.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Rabia.....	11 Octubre.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
	Plasencia.....	Triquinosis.....	30 Idem.....	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2
Cádiz.....	Medina.....	Glosopeda.....	Mayo.....	2	2	2	2	2,649	2	2	2	2	2
	Sanlúcar.....	Tuberculosis.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Canarias.....	Santa Cruz de la Palma.....	Muermo.....	15 Septiembre.....	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Castellón.....	Vinaroz.....	Viruela.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Ciudad Real....	Pozuelo de Calatrava.....	Idem.....	19 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Fuencaliente.....	Idem.....	4 Septiembre.....	2	2	2	2	2	4	2	2	2	2
	Brazatorras.....	Idem.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	55	2	2	2	2
	Capital.....	Idem.....	15 Idem.....	2	2	2	2	2	180	2	2	2	2
	Manzanares.....	Idem.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	27	2	2	2	2
	Alcolea de Calatrava.....	Idem.....	18 Agosto.....	2	2	2	2	2	120	2	2	2	2
	Almadén.....	Carbunco bacteridiano.....	10 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Daimiel.....	Idem.....	17 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Infantes.....	Idem.....	8 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Villahermosa.....	Idem.....	15 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Daimiel.....	Neumonía contagiosa.....	19 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Cózar.....	Cólera y difteria aviar.....	20 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Matagón.....	Idem.....	18 Septiembre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Carrión de Calatrava.....	Rabia.....	7 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Malagón.....	Idem.....	21 Idem.....	2	2	2	2	2	15	2	2	2	2
Córdoba.....	Hinojosa del Duque.....	Viruela.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Hornachuelos.....	Idem.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Pozoblanco.....	Idem.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Hinojosa del Duque.....	Carbunco bacteridiano.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Neumocenteritis infeciosa.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Hornachuelos.....	Neumonía contagiosa.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	La Rambla.....	Pasturelisis.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Idem.....	Tuberculosis.....		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Cogollia.....	Touro.....	Carbunco bacteridiano.....	5 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Sada.....	Idem.....	8 Septiembre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Cambre.....	Idem.....	16 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Puenteceso.....	Carbunco bacteriano.....	20 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Zas.....	Idem.....	26 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Curtis.....	Marirojo.....	8 Septiembre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Sobrado.....	Idem.....	15 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Riveira.....	Idem.....	12 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Guevara.....	Gabaldón.....	Glosopeda.....	Agosto.....	2	2	2	2	2	17	2	2	2	2
	Pajaron.....	Viruela.....	Junio.....	2	2	2	2	2	89	2	2	2	2
	Arguiauelas.....	Idem.....	Agosto.....	2	2	2	2	2	20	2	2	2	2
	Cañada del Hoyo.....	Idem.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	San Martín de Boniches.....	Idem.....	16em.....	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Algavira.....	Idem.....	Enero.....	2	2	2	2	2	10	2	2	2	2
	Villar de Olalla.....	Idem.....	Mayo.....	2	2	2	2	2	170	2	2	2	2
	Cólliga.....	Idem.....	Julio.....	2	2	2	2	2	72	2	2	2	2
	Mohorte.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	14	2	2	2	2
	Reollo.....	Idem.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	31	2	2	2	2
	Valera de Abajo.....	Idem.....	Agosto.....	2	2	2	2	2	20	2	2	2	2
	Sotoca.....	Idem.....	Septiembre.....	2	2	2	2	2	164	2	2	2	2
	Villanueva.....	Idem.....		2	2	2	2	2					
	Palomera.....	Idem.....		2	2	2	2	2					

DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA.

DEFUNCIONES		INVASIONES		DEFUNCIONES	
EN EL MES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Aves.....	180	18	180	18	18
Gato...	1	1	1	1	1
Perro...	1	1	1	1	1
Loro...	1	1	1	1	1
Vacuno...	23	23	23	23	23
Asnal...	1	1	1	1	1
Mular...	1	1	1	1	1
Caballo...	1	1	1	1	1
Oveja...	1	1	1	1	1
Aros...	1	1	1	1	1
Gato...	1	1	1	1	1
Perrito...	1	1	1	1	1
Da corda...	180	18	180	18	18
Cabrio...	1	1	1	1	1
Lorur...	180	18	180	18	18
Vacuno...	1	1	1	1	1
Asnal...	1	1	1	1	1
Mular...	1	1	1	1	1
Caballar...	1	1	1	1	1
Gato...	1	1	1	1	1
Aros...	1	1	1	1	1
Perro...	1	1	1	1	1
Dos celdas...	117	117	117	117	117
Cabrio...	1	1	1	1	1
Lorur...	1	1	1	1	1
Vacuno...	1	1	1	1	1
Asnal...	1	1	1	1	1
Mular...	1	1	1	1	1
Caballar...	1	1	1	1	1

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
GANADO

Gorrión.....	10
Aveg.....	510
Guion.....	1
Porrón.....	16
Loro.....	16
Do cordón..	1
Cabro... ..	32
Loro.....	32
Viejo... ..	1
Perro... ..	1
Asnal... ..	21
Murci... ..	1
Catálar... ..	1
Cigüe... ..	1
Aveg... ..	1
Tuita... ..	1
Perro... ..	1
Do cordón...	1
Cabro... ..	1
Loro... ..	1
Viejo... ..	1
Asnal... ..	1
Murci... ..	1
Caballar... ..	1
Conej... ..	1
Aveg... ..	1
Gato... ..	1
Porrón... ..	1
Do cordón...	1
Cabro... ..	1
Loro... ..	1
Viejo... ..	1
Asnal... ..	1
Murci... ..	1
Caballar... ..	1

**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Gorrión.....	15
Aveg.....	510
Guion.....	1
Porrón.....	16
Loro.....	16
Do cordón..	1
Cabro... ..	32
Loro.....	32
Viejo... ..	1
Perro... ..	1
Asnal... ..	21
Murci... ..	1
Catálar... ..	1
Cigüe... ..	1
Aveg... ..	1
Tuita... ..	1
Perro... ..	1
Do cordón...	1
Cabro... ..	1
Loro... ..	1
Viejo... ..	1
Asnal... ..	1
Murci... ..	1
Caballar... ..	1
Conej... ..	1
Aveg... ..	1
Gato... ..	1
Porrón... ..	1
Do cordón...	1
Cabro... ..	1
Loro... ..	1
Viejo... ..	1
Asnal... ..	21
Murci... ..	1
Caballar... ..	1

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Gorrión.....	510
Aveg.....	1
Guion.....	1
Porrón.....	1
Loro.....	1
Do cordón..	1
Cabro... ..	6
Loro.....	6
Viejo... ..	1
Perro... ..	1
Asnal... ..	21
Murci... ..	1
Catálar... ..	1
Cigüe... ..	1
Aveg... ..	1
Tuita... ..	1
Perro... ..	1
Do cordón...	1
Cabro... ..	1
Loro... ..	1
Viejo... ..	1
Asnal... ..	21
Murci... ..	1
Caballar... ..	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA										
				GANADO					REPTILES					
				Caballo...	Vaca...	Buey...	Oveja...	Carnero...	Cabrio...	Lunar...	Asnil...	Caballo...	Vaca...	
Lugo.....	Capital.....	Rabia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>
Madrid.....	Navalcarrasco.....	Viruela.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>
	Moraleja de Simedita.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	18	>	>
	Navas del Rey.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
Murcia.....	Capital.....	Glosopoda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Alejantevilla.....	Mairejo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Capital.....	Neumonía contagiosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	20		
	Idem.....	Durina.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	L. Unión.....	Triquinosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
Navarra.....	Viana.....	Viruela.....	25 Agosto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	54	>	>
	Dicestillo.....	Idem.....	15 Septiembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	23	>	>
	Murentín.....	Idem.....	20 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	15	>	>
	Leoz.....	Idem.....	12 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	12	>	>
	Artajona.....	Idem.....	2 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	9	>	>
	Borbizanu.....	Idem.....	8 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	10	>	>
	Miranda.....	Idem.....	4 Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	3	>	>
	Astrain.....	Idem.....	23 Agosto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	12	>	>
	Braibarbe.....	Neumonía contagiosa.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Lazaoa.....	Neumonitis infecciosa.....	6 Agosto.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Milagro.....	Durina.....	5 Septiembre.....	1	>	>	>	>	>	>	>			
Orense.....	Leiro.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Glazco.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Idem.....	Garbanzo bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Leiro.....	Mial rojo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Glazco.....	Neumonitis contagiosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Idem.....	Tuberculosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Idem.....	Rubia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Trasmires.....	Oistiverrosis.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
Oviedo.....	Celombreda.....	Perineumonitis contagiosa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
	Luarca.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	6	>	>
	Pesada.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	10	>	>
	Belmonte.....	Mial Rojo.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	15	>	>
	Salas.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	17	>	>
	Cangas de Tineo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Infesto.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Pravia.....	Idem.....	7 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Colunga.....	Neumonitis contagiosa.....	26 Septiembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Tineo.....	Neumonitis infecciosa.....	8 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Infesto.....	Idem.....	3	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Llanes.....	Idem.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	16	>	>
	Pola de Lena.....	Idem.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	1	>	>
	Tineo.....	Tuberculosis.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Idem.....	Pasteuriosis.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Luarca.....	Idem.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>
	Tineo.....	Sarna.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	8	>	>
	Idem.....	Idem.....	10 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
Palencia.....	Tariego.....	Viruela.....	20 Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Villalobón.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	San Cebrián.....	Idem.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Población.....	Idem.....	Septiembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	160	>	>
	Idem.....	Glosopeda.....	Octubre.....	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Marcilla.....	Idem.....	Septiembre.....	>	>	>	>	>	>	>	>	173	>	>
Pontsvedra.....	Estrada.....	Carbunclo bacteridiano.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Caldas.....	Glosopeda.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Estrada.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Puentecaldelas.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Vigo.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Cambados.....	Rabia.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Capital.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Estrada.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			
	Lalín.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>			

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

GANADO	
	pesatura
Gobernador	14 22
Lapiz.....	14 22
Vicente....	14 22
Asael.....	14 22
Mulher....	14 22
Caballero...	14 22

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
GANADO
**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO
**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

Conjuelo.....	100	9	172
Aveja.....	100	20	42
Gatoe.....	100	12	78
Lanar.....	100	12	120
Viejuno.....	100	12	120
Asnal.....	100	1	1
Mular.....	100	12	12
Caballar....	100	12	12
Orejones.....	100	12	12
Aveja.....	100	12	12
Gatoe.....	100	12	12
Perron.....	100	12	12
Do celta...	100	9	172
Gabrio....	100	12	20
Lanar.....	100	12	120
Viejuno.....	100	12	120
Asnal.....	100	1	1
Mular.....	100	12	12
Caballar....	100	12	12
Orejones.....	100	12	12
Aveja.....	100	12	12
Gatoe.....	100	12	12
Perron.....	100	12	12
Do celta...	100	9	172
Gabrio....	100	12	20
Lanar.....	100	12	120
Viejuno.....	100	12	120
Asnal.....	100	1	1
Mular.....	100	12	12
Caballar....	100	12	12
Orejones.....	100	12	12
Aveja.....	100	12	12
Gatoe.....	100	12	12
Perron.....	100	12	12
Do celta...	100	9	172
Gabrio....	100	12	20
Lanar.....	100	12	120
Viejuno.....	100	12	120
Asnal.....	100	1	1
Mular.....	100	12	12
Caballar....	100	12	12
Orejones.....	100	12	12
Aveja.....	100	12	12
Gatoe.....	100	12	12
Perron.....	100	12	12
Do celta...	100	9	172
Gabrio....	100	12	20
Lanar.....	100	12	120
Viejuno.....	100	12	120
Asnal.....	100	1	1
Mular.....	100	12	12
Caballar....	100	12	12

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIGRES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				CABEZAS			
				Gatos	Toros	Aves	Caballos	Lanares	Venados	Asnos	De caza
Soria	Villaciervos.	Viruela.	6 Septiembre.					46			
	L'amores.	Idem.	17 Idem.					55			
	Imbro.	Idem.	29 Idem.					27			
	Lubia.	Idem.	30 Idem.					21			
	Merón de Almazán.	Carbunco bacteridiano.	18 Junio.					230			
Tarazona	Capital.	Tuberculosis.									
	Santa Coloma.	Mal rojo.									
	Capital.	Cólera y difteria aviar.									
	La Riera.	Idem.									
	Vata.	Idem.									
	Vandool.	Carbunco bacteridiano.									
	Valls.	Rabia.									
Teruel	Torrente.	Glosopeda.	20 Mayo.					411			
	Tramacastilla.	Idem.	12 Agosto.					501			
	San del Puerto.	Idem.	13 Junio.					570			
	Orcujeda.	Idem.	8 Agosto.					80			
	Allors.	Idem.	29 Abril.					5			
	Grigros.	Viruela.	3 Julio.					150			
	Albarracín.	Idem.	31 Agosto.					314			
	Noguera.	Idem.	14 Octubre.					50			
	Portomene.	Idem.	31 Diciembre.					66			
	Oruñada de Benasquez.	Idem.	20 Agosto.					81			
	San del Puerto.	Idem.	16 Idem.					261			
	Obón.	Idem.	10 Octubre.					0			
	Guasas de Caffert.	Idem.	22 Idem.					589			
	Prialrebio.	Idem.	27 Febrero.					29			
	Obón.	Idem.	30 Agosto.					17			
	Montalbán.	Idem.	1º Idem.					312			
	Gillo.	Idem.	7 Idem.					185			
	La Rambla.	Idem.	19 Idem.					57			
	Vizca del Río.	Idem.	14 Septiembre.					0			
	Segura.	Idem.	19 Octubre.					0			
	Anadón.	Idem.	14 Diciembre.					0			
	Chivilén.	Carbunco bacteridiano.	30 Idem.					0			
	Arbalsto.	Idem.	Idem.					0			
	Arcoa.	Mal rojo.	Octubre.					0			
	Viderr. br. s.	Idem.	Idem.					0			
	Alcañiz.	Rabia.	Idem.					0			
Toledo	Dos barrios.	Cólera y difteria aviar.	Idem.					33			
	Santa Cruz de la Zarza.	Idem.	Idem.					0			
	Villacañas.	Viruela.	Agosto.					0			
	Carriches.	Idem.	Octubre.					0			
	Cárpito del Tajo.	Idem.	Idem.					0			
	Cobolla.	Neumonía contagiosa.	Idem.					0			
	Guerva.	Rabia.	Idem.					0			
	Noblejosa.	Idem.	Idem.					0			
Valencia	Ajora.	Mal rojo.						0			
	Chelva.	Idem.						0			
	Abinaya.	Idem.						0			
	Chelva.	Newmonía contagiosa.						0			
	Terciente.	Idem.						0			
	Capital.	Taberculosis.						0			
	Ayora.	Peste negra.						0			
	Capital.	Cisticercosis.						0			
Valladolid	Medina del Campo.	Viruela.						50			
	Villanueva.	Idem.						17			
	Moral de la Paz.	Idem.						20			
	Villabrágima.	Idem.						16			
	Palazuelo de Vedija.	Idem.						236			
	Urueña.	Idem.						79			
	Olmedo.	Idem.						60			
	Simancas.	Idem.						2			
	Fuentelafía.	Idem.						180			
	Capitel.	Perineumonia contagiosa.						0			
	Muriel.	Glosopeda.						0			
	Ataquines.	Idem.						0			

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**
**INVASIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**
GANADO

Cerdos.....	120
Aves.....	170
Gallinas.....	1
Peces.....	1
Peces.....	1
Dos cordas...	1
Garras....	1
Lanur....	20
Asnal....	1
Mular....	1
Osballa/Fer...	1
Conejeras.....	1
Aves.....	50
Gatos.....	1
Toros.....	1
Do corda...	1
Obrero....	1
Lanur....	21
Vaca/Dio...	25
Asnal....	1
Cabillar...	1
Mular....	1
Cerdos.....	1
Aves.....	12
Gatos.....	1
Peces.....	1
Dos cordas...	1
Garras....	1
Lanur....	15
Asnal....	1
Mular....	1
Osballa...	1

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA							
				GANADO				PESO			
				Caballo...	Vaca...	Oveja...	Asnal...	Carro...	Carro...	Carro...	Carro...
Valladolid....	Olmedo.....	Neumonía contagiosa.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
Vizcaya....	Yurreta.....	Perineumonia contagiosa.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Absádano.....	Idem.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Belvís.....	Idem.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Amorobeleta.....	Carbucco bacteriano.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Uribarri.....	Tuberculosis.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Etxueta.....	Idem.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Erandio.....	Idem.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Lequeitio.....	Idem.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
	Uribarri.....	Cisticercosis.....	»	2	2	2	2	2	2	2	2
Zamora....	Ospitai.....	Viruela.....	Agosto.....	2	2	2	2	22	2	2	2
	Perillón.....	Idem.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	San Marcial.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Almeida.....	Idem.....	Julio.....	2	2	2	2	26	2	2	2
	Fremo.....	Idem.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Torrebradica.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Flantelapiedra.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Villaescusa.....	Idem.....	Julio.....	2	2	2	2	31	2	2	2
	Verdoterban.....	Idem.....	Septiembre.....	2	2	2	2	8	2	2	2
	Villalpando.....	Neumoenteritis infeciosa.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Cólera aviar.....	Septiembre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Perdigón.....	Rabia.....	Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Belver.....	Idem.....	Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
Zaragoza....	Capital.....	Perineumonia contagiosa.....	25 Junio.....	2	2	2	2	8	2	2	2
	Vierbla.....	Glosopoda.....	24 Agosto.....	2	2	2	2	150	2	2	2
	Matueña.....	Idem.....	17 Septiembre.....	2	2	2	2	45	2	2	2
	Sedava.....	Viruela.....	24 Idem.....	2	2	2	2	17	2	2	2
	Torres de Berrellén.....	Idem.....	25 Idem.....	2	2	2	2	4	2	2	2
	Torrehermosa.....	Idem.....	28 Idem.....	2	2	2	2	82	2	2	2
	Pastiz.....	Idem.....	29 Idem.....	2	2	2	2	96	2	2	2
	Trasobares.....	Idem.....	9 Octubre.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Trásimoz.....	Idem.....	15 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Nevalla.....	Idem.....	31 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Capital.....	Tuberculosis.....	8 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
	Montalbán.....	Difteria.....	10 Idem.....	2	2	2	2	2	2	2	2
			TOTALES....	39	2	2	2	2.854	13.839	276	2.593
											165

RESUMEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE OCTUBRE		MES DE OCTUBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumoenteritis y neumonía contagiosa.....	130	93	946	738
Mal rojo.....	250	54	824	697
Pasteurelosis.....	32	18	54	14
Viruela.....	10.467	867	7.224	630
Sarna.....	85	1	31	—
Carbucco bacteriano.....	242	242	225	221
Idem bacteriano.....	2	2	17	11
Difteria y cólera aviar.....	165	47	1.852	1.189
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>11.378</i>	<i>819</i>	<i>10.673</i>	<i>3.400</i>

NOTA.—Han enviado parte negativo Alava, Lérida y Málaga.
Madrid, 10 de Abril de 1913.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

**DEFUNCIONES ANTERIORES
AL MES DE LA FECHA**

GANADO	
Conejito.....	4
Ayer.....	47
Gatito.....	8
Perrito.....	2
Dos cerdos..	4
Garrido....	1
Lanar....	1
Viejuno....	1
Asnal.....	1
Kulari....	1
Capellari...	1
	63
	616
	1 267

INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA

**DEFUNCIONES
EN EL MES DE LA FECHA**

MEN

ENFERMEDADES

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE OCTUBRE		MES DE OCTUBRE	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Sumas anteriores.....	11.873	819	10.078	8.400
Perineumonia contagiosa.....	17	6	68	59
Tuberculosis.....	3	3	53	53
Glosopeda.....	8.317	167	1.412	51
Muermo.....	14	2	,	3
Rabia.....	2	2	24	24
Cisticercosis.....	3	3	16	16
Triquinosis.....	3	4	4	4
Durina.....	46	1	1	7
TOTAL GENERAL.....	19.772	1.000	12.246	9.617

(Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; nacido personalmente en el año 1893, color rubio, frente, nariz y boca regular, barba ninguna, color blanco; domiciliado últimamente en Segos; procediendo por su falta de presentación para ingresar en la Armada, comparecerá en término de veintiún días, ante el señor Juez Instructor, Tribunal de Mar de la Armada, D. Angel Sanchez, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que, de no hacerlo, será declarado prófugo provisional. — Dado en Vivero a 28 de Marzo de 1913.—El Juez Instructor, Angel Sanchez.

JM—1083
2710

GALIÑANES TORRES, Camilo; hijo de Camilo y Gumerina, natural de Petronovo, de estado soltero, profesión marinero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Petronovo; procediendo por su falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de veintiún días, ante D. José Blas Llamas, Ayudante de Marina de Sanjuán, Juez Instructor del expediente que como prófugo se lo sigue. — Sanjuán, 25 de Marzo de 1913.—El Juez Instructor, José Blas.

JM—1075
2720

GARCIA, Guillermo José; domiciliado últimamente en el tercer barrio del Albañol, de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para declarar y ofrecerlo al procedimiento en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

3778

Juzgados de primera instancia

LINARES

D. Eduardo Freile Reijones, Juez de primera instancia de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se transita expediente sobre declaración de herederos abusivos de D. Francisco Mafios y Sanchez Aparicio, natural de Ciudad Real y vecino que falleció en La Habana, el día 16 de Junio de 1901, sin haber otorgado disposición testamentaria, estando casado con D.ª Pilar de los Santos Pelegriñ, a favor de la que se interesa se hace la declaración de herederos de aquél por no haber dejado testamento, y en tal expediente ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días, contados desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y su fijación en este sitio público.

Dado en Linares a 31 de Marzo de 1913. — Eduardo Freile.—El Secretario, Ildefonso Jurado.

X—816

MADRID—BUENAVISTA

El Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, en providencia dictada en 21 de Marzo último, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, iniciada por la Sociedad mercantil colectiva denominada Morató y Sampere, contra don Eduardo de Olea y Crespo y D. Antezio Jover, sobre pago de 192.066 pesetas dos céntimos, de principal, intereses y costas, de la que se confirmó trasladado a los demandados, habiéndolo hecho también por providencia de 3 del actual, de la ampliación a dicha demanda, formulada por 210.000 pesetas más. En su consecuencia, y mediante a ignorarlos el domi-

lio y actual paradero del Sr. Jover, le encierra por esta cédula, para que en el improrrogable término de nuevo días comparezca en las antas, personalmente en fármas, previniéndoles que de no verificarle lo parará el juzgado que haya lugar en Derecho, y que en mi Secretaría están las debidas copias, que se le entregarán cuando se persone.

Madrid, 14 de Abril de 1913.—El Secretario, Licenciado Felipe de Sanjo.

X—815

MADRID—INCLUSA

D. Angel de Vera y Nogales, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de esta Corte.

Hago saber: Que en la Junta general de acreedores celebrada en 28 de Febrero último, y en reemplazo de los primativamente elegidos, han sido nombrados Stadios de la quiebra de la exiliada Compañía concesionaria de los ferrocarriles de Palencia a Ponferrada, de Ponferrada a la Coruña, de León a Gijón y de Oriente Trabia ó del Noroeste de España, los Sres. D. Mario Monasterio Sampere, D. Rafael Piarres Paez y don Gabriel Miranda M.ñico, Abogados del Ilustre Colegio de esta Corte, vecinos de ella, con habitación, respectivamente, en las calles del Cid, número 7, Anguiano, Figueras, 45, principal, y Serrano, 24, principal, Gredos.

Y habiéndose cumplido las formalidades que prescribe el artículo 1.071 del antiguo Código de Comercio, se publica este edicto para que el nombramiento hecho llegue á noticia de los acreedores de ignorado domicilio que, conservando interés y voz en la quiebra, no hayan cesado de acudir á la Junta del 28 de Febrero.

Dado en Madrid a 14 de Abril de 1913. —Angel de Vera.—Acta mif, Juan Martínez

X—812

MÉRIDA

D. José Gómez Ángel, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de la Policía Judicial para que procedan á la práctica de las más activas diligencias para la busca, captura y remisión á este Juzgado de cuatro galillas negras y dos jabadas, un gallo negro y un palomo blanco, robados en la noche del 11 al 12 del actual, de la propiedad de Antonio Casablanca Herández, vecino de Villagonzalo; procediendo también á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren al no acreditar su legítima adquisición.

Dado en Mérida a 20 de Marzo de 1913. —José Gómez Ángel.—El Secretario judicial, Alvaro Ibáñez.

XO—3670

MONTORO

D. Rafael Criado Piedros, Juez municipal de esta ciudad y sacerdote de la instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de las caballerías que el fiscal se reseñarán, de la propiedad de Ildefonso y Bartolomé Moreno Sánchez, de éstos vecinos, que la noche del 26 al 27 del actual desaparecieron del sitio conocido por las Armeras, sierra de este término, donde se concentraban pasturales; procediendo también á la busca y captura de los autores del hecho, y caso de ser hechos los pondrán á disposición de este Juzgado, estos en la Cárcel de

este partido y aquéllas, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que por sustanciación de las mismas se sigue en este Juzgado y Secretaría del que responde.

Señas de las caballerías.

Un mulo, capón, con seis años, tordo obeso, alzada 1,47 metros, raza española y el hierro de la Compañía de seguros El Fénix Agrícola en la nuja la quierda, letra V, número 10.

Una yegua con cuatro años, alzada 1,47 metros, castaña, raza española y con igual hierro, letra Y, número 9.

Dado en Montoro a 29 de Marzo de 1913. —El Secretario, Juan Fernández.

JO—8671

ORENSE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, en providencia de hoy, dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador D. Alejandro Rodríguez Cobos, a nombre de D. Pedro Romero Gamboa, vecino de esta capital, sobre pago de 4.485 pesetas, procedentes de préstamo, intereses legales y las costas, citó y emplazó en forma, por segunda vez, á medio de la presente cédula que se inserta en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, á los demandados don Jaime Borrás Ordóñez, mayor de edad, empleado, y su esposa D.ª Purificación Borrás Fernández, también en mayoría de edad, vecinos que han sido de esta población y hoy ausentes en ignorado paradero, para que dentro de cinco días, más tarde del término que se les concedió en el primer emplazamiento, comparezcan ante este Juzgado, personándose en forma á los expresados autos, apercibidos de quo, de no verificarlo, serán declarados en rebeldía y les parará el daño perjudicado á que haya lugar en Derecho.

Orense, 11 de Abril de 1913.—El Secretario judicial, por el Sr. Morais, Licenciado Ramón Almagro.

X—310

SAN SEBASTIÁN

D. Pedro Baequecha y Apaolaza, Secretario del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Certifico y dejo fe: Que en expediente seguido en este Juzgado á nombre de D.ª María Amparo Almandoz y Hernández, sobre administración de bienes y declaración de ausencia de D. Jorge Almandoz y Arrupe, se ha dictado con fecha 7 del actual, un auto cuya parte dispositiva dice así:

«Que debía de declarar y declaraba la ausente en ignorado paradero de don Jorge Almandoz y Arrupe, manteniendo se pública esta declaración en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, á los efectos del artículo 188 del Código Civil.

Lo preinscrito corresponde bien y fielmente con su original, al que me remito en caso necesario.

Y para que conste, y cumpliendo lo mandado en providencia de este día, pongo la presente que firmo en San Sebastián a 10 de Abril de 1913.—Licenciado, Pedro Baequecha.—V.º B.: El Juez de primera instancia, R. González Basada.

X—813